



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. 143
Proceso : Ejecutivo Alimentos
Demandante (s) : Yaneth Restrepo Morales
Demandado (s) : Cesar Tulio Posso Segura
Radicación : 76-400-40-89-001-**2019-00057-00**

La Unión Valle, veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito allegado electrónicamente por apoderada judicial de la parte actora, donde aporta nuevamente el escrito que había sido aportado físicamente por la demandante suscrito por la señora Doris Patarroyo Patarroyo Dirección de Nomina de Pensionados Vicepresidencia de Operación del Régimen de Prima Media de Colpensiones donde informan el motivo por el cual no están realizando las consignaciones a la cuenta de depósitos judiciales, se ordena agregar nuevamente sin pronunciamiento alguno, por cuanto se está a la espera de la respuesta del requerimiento ordenado mediante auto del 11 de enero de 2022.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9e9597ce0c2ebc2f4d78328b2f32773dfedfa7f36629b41ed8c7a666a7a35d1e

Documento generado en 25/01/2022 04:13:36 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>